



Comisión Ejecutiva

JULIO Y AGOSTO SIN LINEA 5

Circular 38/17

25/04/2017

Durante la última reunión de la Comisión de Seguimiento, la Dirección confirma lo que ya sabíamos por diferentes medios de comunicación, y es el **cierre de la línea 5 por obras de remodelación durante los meses de julio y agosto**. Desde UGT intuimos que el **cierre no se producirá antes del día 3**, pues recordamos que la noche del día 2, la Alcaldesa de Madrid y la Presidenta de la Comunidad, han decidido, pregonando a los cuatro vientos y sin contar con los trabajadores, que Metro debe dar servicio durante las horas que ordinariamente se cierra al público. La Dirección nos informa que, debido a dicho cierre, **los MTE pasarán a la reserva de turno, pudiendo solicitar un cambio en la estación de entrada** y podría valorarse una nueva petición de turno. Para el **personal de estaciones**, indican que las **estaciones de L5 que tienen correspondencia seguirán funcionando normalmente**, por lo que el personal allí asignado, **mantendrán su servicio mientras que el resto quedarán en la reserva de turno, permitiéndose una nueva petición de línea y sublínea**.

En cuanto a los temas tratados propiamente de Seguimiento, seguimos matizando las diferentes redacciones para los acuerdos sobre el abono por desplazamiento en oficio, las horas extras por causas de fuerza mayor y las pruebas de aptitud para auxiliares administrativos.

Sobre la convocatoria de creación de empleo prevén que, en la próxima reunión podrán darnos fechas aproximadas de los exámenes. Desde UGT **seguimos insistiendo en la necesidad de acelerar los procesos, para dar salida a los trabajadores que han solicitado la jubilación parcial**, pues algunos de ellos ya deberían haberse acogido a la misma.

Respecto a la conversión de contratos parciales a completo y la subida salarial de 2017, la Dirección manifiesta que hasta que finalmente los presupuestos de la Comunidad sean aprobados no pueden afrontar estos temas, pues hay enmiendas parciales planteadas.

En relación a los cursos de Jefes de Sector para excedentes solicitantes de reingreso e IPT, hasta el momento, hay confirmadas 5 personas. **En principio el curso se realizará el próximo mes de mayo**.

Para terminar, se volvió a tratar sobre la problemática existente en algunas secciones respecto a los descansos compensatorios por guardias, en los que la Dirección aclara que no tienen por qué ser a guardia realizada, dejándolo como una herramienta de gestión de cada Servicio. Desde UGT nos parece que, con esto, **no se soluciona nada, por lo que instamos a la Dirección a buscar un acuerdo al respecto que clarifique y solucione este tema definitivamente**.

El próximo viernes, se convocará a la Comisión Permanente para tratar sobre la apertura de servicio en la noche del 2 de julio. De lo que se pudiera tratar, como siempre, os tendremos puntualmente informados.

